

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

BRAOJOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento de Braojos de la Sierra, en sesión celebrada el pasado 1 de junio de 2022, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación Local para el ejercicio 2022 por un importe global de 668.481,57 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante 15 días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 141, de 15 de junio de 2022.

Durante el período de exposición al público, que se inició el 16 de junio de 2022 y terminó el día 5 de julio de 2022, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que, de conformidad con el artículo 20.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace pública la aprobación definitiva del expediente del presupuesto general del ayuntamiento para el ejercicio 2022 y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN		TOTAL
1	Impuestos Directos	113.092,00 €
2	Impuestos Indirectos	5.500,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	15.040,00 €
4	Transferencias corrientes	210.571,57 €
5	Ingresos patrimoniales	32.048,78 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	185.420,67 €
8	Activos Financieros	106.808,55 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL		668.481,57 €

RESUMEN	
OPERACIONES NO FINANCIERAS (1-7)	561.673,02 €
operaciones corrientes (1-5)	376.252,35 €
operaciones de capital (6-7)	185.420,67 €
OPERACIONES FINANCIERAS (8-9)	106.808,55 €

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN		TOTAL
1	Gasto de Personal	321.829,82 €
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	141.256,54 €
3	Gastos Financieros	1.250,00 €
4	Transferencias Corrientes	14.610,54 €
5	Fondo de Contingencia	0,00 €
6	Inversiones Reales	189.534,67 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL		668.481,57 €

RESUMEN		TOTAL
OPERACIONES NO FINANCIERAS (1-7)		668.481,57 €
operaciones corrientes (1-5)		478.946,90 €
operaciones de capital (6-7)		189.534,67 €
OPERACIONES FINANCIERAS (8-9)		0,00 €

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la platilla del personal aprobada para el ejercicio 2022, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO	1 SECRETARÍA INTERVENCIÓN	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CATEGORÍA	A1	C2
NIVEL	26	18

PERSONAL LABORAL

PUESTO
LIMPIADORA
PEON MULTISERVICIO
PEON
TÉCNICO ADL
MONITOR

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Braojos de la Sierra, a 13 de julio de 2022.—El alcalde, Ricardo J. Moreno Picas.

(03/14.700/22)

